

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVII

DIARIO DE INFORMACION. POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Inscripción.	Capital, un mes	1,00
	Provincias, trimestre	3,50
Pago anticipado.	Portugal, Id.	4,50
	Extranjero, Id.	6,00
Cuota de la capital, al anticipado, 12,50 pesetas.		

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa; a ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.614.

Martes 30 de Mayo de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55

TELEFONO NUM. 54

SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

incorporado al Instituto General y Técnico de Zamora.

Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR:

D. FELIPE TEJEDOR PEREZ

Presbítero. Licenciado en Sagrada Teología.

Abrirá sus clases el día 1.^o de Junio próximo, para los niños que necesiten preparación para ingresar en el Instituto, y para los que han de examinarse en Septiembre.

Travesía de la plaza del Magistral Erro, inmediato á la iglesia de San Ildefonso.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES



DE
SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA

Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS

sigue siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera.

Los precios son muy económicos.

VISITAD EL

CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

PARA LA FERIA DE SAN PEDRO

Se confeccionan cartelillos con el anuncio de cada comerciante, á precios baratísimos en la imprenta donde se edita este diario.

REGALOS PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Gran surtido de medallas de oro de ley, oro bajo, oro sobre plata y plata fina oxidada.

Devocionarios, Rosarios, Pendientes, Collares, Sortijas y toda clase de objetos propios para regalos.

VDA. DE J. PARDO MAÑANOS
RUA, 13, ZAMORA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Cayo Alvarado.

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que desean consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora, del 1 al 15 de Junio, hospedándose en la

FONDA DEL PESO

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid.

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad.

Harinas, Riegos y otras industrias.

GABRIEL FUENTES

PINTOR DE BROCHA

SAN ANDRES, 16 (Escuela de Dibujo).

LA PERLA

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRAL

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrarás el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varas, marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y magdalenas á precios económicos.

Pastelitos variados, á diez céntimos uno.

No confundires: Rua, 7.—Esterería.

La revolución en España?

Búscala usted en la 4.^a plana del presente número.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Ahora que está sobre el tapete en todas partes el problema del servicio militar obligatorio, es bueno hablar de otra cosa que debiera unir esfuerzos para hacerlo obligatorio: me refiero á la enseñanza primaria.

Por iniciativa del doctor Cortizo, se promulgó la ley de Enseñanza obligatoria el 23 de Junio de 1909, debiendo los padres y tutores ó encargados enviar á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años á los doce, á no ser que las proporcionen suficientemente la primera enseñanza elemental en sus casas ó en establecimientos particulares. Para hacer efectiva la obligación, los alcaldes han de publicar anualmente las listas de los niños de su Municipio que están comprendidos en la edad de seis á doce años, recordando al propio tiempo á los padres, tutores ó encargados la obligación de inscribir á sus hijos ó pupilos en el Registro escolar. La obligación de inscripción es general para todos los Ayuntamientos, y la de asistencia en aquellos que especialmente se designen como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar.

Vemos que ésta es la primera enseñanza elemental obligatoria para todos los españoles constituye una burla sangrienta, porque no hay en España media docena de pueblos que tengan las escuelas necesarias á su contingente escolar. Lo primero que ha de hacerse es el censo escolar verdadero, y sabiendo el número de escuelas indispensables, construirlas, y con arreglo á los principios de la pedagogía y de la higiene, aunque para esto precisara mayor cantidad que la destinada para hacer escuela; antes que barcos debemos hacer escuelas, si es que ambas cosas no pueden hacerse. Y cuando contemos con locales y con maestros, venga esa ley, y con ella el deseo de hacerla cumplir.

En general, la primera enseñanza es obligatoria en todos los países de Europa y América.

En España se declaró la enseñanza obligatoria en la Constitución de 1812 (arts. 206 y 207) pero puede decirse que no toma forma preceptiva hasta la ley de 1857 (arts. 7.^a y 8.^a); sin embargo, la obligación ha resultado estéril, á pesar del artículo 63 del Código penal de 1870 y de lo conseguido en los artículos 142 y 155 del Código civil, y de una multitud de reglas para que la obligación sea efectiva y se logre la difusión de la enseñanza elemental. Y se guiremos lo mismo después de la ley de 1909, y de estar casi terminado el arreglo escolar, como no se tome con interés preferente la solución de este problema tan urgente de resolver.

VIDA POLITICA

Anuncio de interpelación.

A primera hora de la tarde conferenció en el despacho de ministros del Congreso el señor Burell con el presidente de la Cámara y los ministros de la Gobernación y de Hacienda, acerca de la proposición de ley presentada por el citado ex ministro liberal.

Como resultado de esta conferencia, bastaron unas breves explicaciones del conde de Romanones para que el señor Burell se dijera por satisfecho y depurara la bética actitud que, según ayer anunciará á los periodistas, adoptaría

Al respecto de este pequeño debate intervino el diputado radical señor Soriano, para anunciar al presidente del Consejo, que se encontraba ausente, su deseo de interponerle en la sesión de mañana acerca de la dimisión del señor Ruiz Velázquez, de las manifestaciones publicadas por el vicepresidente de la Cámara señor marqués de Cortina en contra del proyecto de Consumos, y del propósito que el señor Burell parecía tener al presentar la proposición de ley para que se concediera la gran cruz de San Fernando al general Weyler.

Todo esto y algo más de que se viene hablando constituye, á juicio del señor Soriano, una nebliza en la situación política del jefe del Gobierno, que se propone esclarecer en un amplio debate con el señor Canalejas.

La votación del Senado.

Dijo ayer el señor Canalejas que el Gobierno liga su suerte al resultado de la votación del proyecto de Consumos en el Senado.

— Espero — dijo — que el miércoles se vote y que definitivamente se apruebe.

No confundires: Bua, 7.—Esterería.

La revolución en España?

Búscala usted en la 4.^a plana del presente número.

Martes 30 de Mayo de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55

TELEFONO NUM. 54

No estoy dispuesto á mandiger vosotros á nadie. Mis amigas ya saben lo que la abstinencia significa.

No pienso llamar á los embajadores, pues tienen otra misión que cumplir, ni sacar de su casa á enfermos como el general López Domínguez, ni que el conde de Benalúa abandone asuntos particulares que le retienen en Roma.

Cada cual que haga lo que quiere, bien entendido que si me falta número no he de continuar. Lo que deseo que conste es que yo no quiero sacar una ley con violencia.

El Correspondiente.

Madrid 29 de Mayo de 1911.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal, y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despatcho de los

Asuntos de oficio.

El Ayuntamiento aprobó el programa de festejos para la feria de San Pedro, que publicamos en otro lugar de este número.

Orden del día.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo, importante pesetas 58.283.

Se autorizó á doña Manuela Esteban para acometer al alcantarillado de la calle de Ancha IV.

Pasó á la Comisión de Obras una proposición del arquitecto sobre sustitución de las actuales barandillas que cierran las bocas de entrada al paseo de Avenida de Requejo por otras de hierro.

Previo informe, se acordó pintar los bancos de los jardines y paseos.

También se acordó proceder al revoco de la fachada del edificio de la escuela de Fernández Dato, por la cantidad de 683 pesetas 86 céntimos.

Por último, se aprobaron quince relaciones de obras ejecutadas por administración.

DE COLABORACIÓN

Los indiferentes.

Nada existe en la Naturaleza que tenga papel pasivo. La pasividad ha sido creada por el hombre para justificar su indiferencia. Ellos, los indiferentes, no aplauden ni protestan, pero tacitamente dejan crecer la ruindad, como el jardinero, que aunque no siega el broto, tampoco lo cercena.

Elos son la masa general. Saben que son la fuerza porque son el número; saben que un manotazo suyo inclinaría la paloma, y por esa misma convicción de su poder, se sienten magnánimos con la magnanimitad estúpida que tuvo para con las uvas la zorra de la fábula.

Yo quiero protestar de esto y quiero que vosotros protestéis conmigo. Es lo mismo por quien se inclina. Si no es por los míos, igual de: de la lucha nace el triunfo y triunfa el más fuerte. Yo que quiero es hacerles comprender que la fuerza es llegada de abandonar el mutismo. Que no debemos vivir con los ojos vidriados del ciego ó la mano inmóvil del paralítico.

Que aún somos fuertes; que aún se puede esperar; que como dice Eugenio Noel los sentimentalismos florentinos nos han envenenado el corazón, y es preciso desterrarlos.

Cuando un hombre desfieles su idea, ya sea petrificado, ya la más anarquista, yo simpatizo con él. Creo. Aún tiene fe. Podrá estar equivocado, pero todavía lleva una divisa en el escudo de su alma.

O cuando tropieza con quien dice que le son iguales más que otros, le desprecio con todas mis fuerzas. Noquiero tomarme la molestia de la reflexión. Bien está. Que no reflexionen. Me basta con el impulso de su simpatía. Yo no reflexiono nunca. Soy emotivo, intuitivo y momentáneo. Pero soy. Elos no son. Esta es nuestra diferencia.

Y por eso pasa lo que pasa. El que tiene ideas, como ve qué éstas son muy raras entre nosotros, se crea un iluminado y se coloca en los primeros filos. Aquí no hay términos medios. O todos somos políticos de acción, ó guardiamarinas idiotas que vemos cómo se nos llevan las manzanas de nuestro huerto, y sonrímos.

Dese acabar esto. Debemos tomarlos todos, todos, el interés de quien vigila su hacienda. Y dejemos administrar á quien valga para ello.

Me dirán que ya no pueden creer en

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Quaria plana. : pieza. 0,05
Tercera id. : : : 0,15
Precio de líneas Primera id. : : : 0,60
Beclamas y gacetillas. : : : 0,40
Revistas, anuncios, y demás á precios conveniente.

ta de las fincas dadas al Registro fiscal, y comprobadas por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.

Por la última se solicita de la Oficina que, al final del párrafo décimo de dicho artículo, se añadan estas líneas:

«En los casos en que haya divergencias de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará á lo que resulte de los datos del Registro fiscal.»

Como se ve, las proposiciones no están formuladas inspirándose en un mismo criterio, pues en tanto que para los inquilinatos se busca apoyo en el Registro fiscal, para los solares se recurre á la última transmisión de dominio.

SALMANTINAS

bras, 236; menores de cinco años, 196; de cinco y más años 312; en hospitales y casas de salud, 7; en otros establecimientos benéficos, 6.

Fiebre tifoidea (fiebre abdominal), 2; sarampión, 14; escarlatina, 1; coqueluche, 4; diarrea y arap, 3; gripe, 9; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 17; tuberculosis de las meninges, 5; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 6; meningitis simple, 24; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 52; enfermedades orgánicas del corazón, 37; bronquitis aguda, 50; bronquitis crónica, 6; neumonía, 15; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 29; afecções del estómago (menos cáncer), 6; diarrea y enteritis (menores de dos años), 17; apendicitis y tifitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal de Bright, 13; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebres puerperales), 2; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 27; senilidad, 22; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; otras enfermedades, 108; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 15. Total de defunciones, 508.

POR ÚLTIMA VEZ

Al padre de la alumna de la Escuela Normal de Maestras, que hoy vuelve a escribir sobre el mismo tema, dirigiéndole otra misiva insistiendo en las denuncias que nos hacía en la primera carta, pero sin dar su nombre, le repetimos por última vez que HERALDO DE ZAMORA está siempre dispuesto a la defensa de toda causa justa, mas en ningún momento á recoger quejas y denuncias que tengan origen en el anonimato, en tanto no nos conste que los hechos que las motivan sean ciertos.

Si nuestro comunicante anónimo deseá que guardemos reserva absoluta de su nombre, de hecho, puede contar con él; pero comprenderá que la gravedad de las denuncias que hace en sus escritos reclama, cuando menos, que nuestro director conozca la garantía que puede ofrecer al periódico el autor de las mismas.

Muchos nos interesa que la justicia y la moralidad triunfen en todos los actos de la vida social; pero tanto y más que á nosotros debe importar á todas aquellas personas á quienes afecta y perjudica la infracción ó quebrantamiento de principios que son, precisamente, el fundamento de la ley y del Derecho.

Hechas estas manifestaciones, bien explicada está nuestra actitud.

LA JARDINERA

Con sencillo atavío, recogida artísticamente con vienesas peinetas la abundante madeja negra de su cabelllo, pasa su gentileza la Jardinera por el florido alrededor de su blanca casita, que se destaca airosa en el mar de esmeralda de los campos.

Si hechicero basta incitar á cada instantanea y sus aterciopeladas manos acariciando, melosillas, las florecientes plantas, gozando de la suavidad y frescura de su vida.

La pequeña apertura que forman sus labios tintados con el color de los claveles más rojos, se dilata sonrientes, mientras los arqueos de su voz dedican un himno ó una frase de cariño á cada una de las flores que recorren su vista y que parecen ofrecerse propicias á adorar su pecho honrado de amor.

Cuánto las ama! Las cuida como si fueran sus hijas; las hora de las parvudades hierbosillas que nacen á su alrededor; las riega; ora derechos sus tallos; abriga en invierno á la que puude matar el frío... Y las trata como si fueran sus amiguitas, sus confidencias; las cuenta sus oídas, sus alegrías y sus penas; y ellas, las flores, parecen mutarse cuando ella llora, y lozanarse cuando ella ríe.

Es que tanto el cuerpo, como el espíritu de la Jardinera, participan de la belleza de las flores; sus mejillas semejan dos frescas rosas aromáticas; sus dientes son blancos, como los péjicos de un nardo, su aliento exhala fragancia de jazmín; sus tallos se cimbrante y breve, casi el tallo de las adelfas... Y su alma es pura y candida, con la pureza y el candor de la blanca azucena... Y por eso al atardecer se explaya en fantásticos sueños amarillos, que se pierden en el misterio rota del crepúsculo, confundiéndose el armonioso canto de los ruiseñores, que, alegres y triunfales, esparsen su risueña melodía por el perfumado ambiente...

¡Qué suerte la vuestra, encantadoras flores! ¡Cuánta envidia me causáis! Quierra volverme de vuestra naturaleza, para ser el guardador de los secretos de vuestra dueña, para besar con besos castos y puros la abana de su rostro para recibir como vosotras la honesta caricia de sus manos.

Manuel Solsona Soler.

El dia en la Audiencia.

Juicio por Jurados.

Ayer tarde terminó sus tareas el del partido de Alcalá de Henares, dictando un veredicto de incapacidad en el proceso seguido contra Miguel del Río, por el supuesto delito de falsedad en documento público, y hoy se ha constitui-

do el Tribunal popular del Juzgado de Puebla de Sanabria, para ser sometidos á su deliberación los siguientes hechos:

La procesada Calixta Granados de la Iglesia estuvo bastante tiempo sirviendo como criada en la casa de don Mariano Rodríguez, vecino de Trefacio, donde dio á luz un niño, y como después la despidió el amo para quedarla en su lugar con la sirvienta Basilia García Ramos y aquella atribuyese á ésta su despedida de la casa, la que pretendía volver, concibió el malvado propósito de darla muerte envenenándola, y cuyo efecto adquirió, sin saberse cómo ni dónde, unos polvos blancos en cantidad de dos gramos y doscientos seis miligramos próximamente que, según el análisis practicado por el Laboratorio Central de Medicina legal, resultaron estar constituidos por ácido arsanoso impuro ó mercúrilo. Ya en su poder el veneno y como á ella no le fuere posible entrar en la casa de la víctima para administrárselo y quería hacerlo, aprovechando la circunstancia de que ésta había dado á luz el 6 de Marzo del año último, con objeto de que, si el tóxico surtía sus mortales efectos, se atribuyera á complicaciones consecutivas al parto, buscó para ello á Felicidad García, criada de la Basilia, con quien suponía que tuvieran ressimientes, y la propuso que la echara unas polvos, que la daría en chocolate ó algún cocimiento del que no hubiese de probar el amo, con objeto nada más que de transtornarla y burlarse de ella, ya que tanto se había burlado de las dos, ofreciéndole por el servicio veinte duraznos y una carga de centeno. La Felicidad rechazó al principio la proposición, diciendo que sus ressimientes con Basilia no eran para tanto; pero luego, viendo la decisión de Calixta de valerse de otras personas para conseguir su intento y suponiendo que los polvos fueran venenosos, fióse prestarse á sus deseos sin remuneración alguna, y entonces aquella entregó una cajita metida en una bolsa que contenía dichos polvos y la Felicidad, con objeto de ensayarlos, hizo una pasta con harina de centeno, donde echó una pequeña cantidad de ellos y los puso como cebos á los ratones, encontrando luego tres de éstos animales que los comieron, muertos, y convenciéndose de que efectivamente eran un veneno, por lo que se abstuvo de dárselos á su criada, á la que enteró después del proyecto de Calixta, y cuando ésta le preguntó si había hecho uso de ellos le manifestó que no, porque los había experimentado en los ratones y eran venenosos y que los había destruido, con lo que la procesada se manifestó conforme y contenta, por creerse ya á cubierto de toda responsabilidad, pues el rumor público empezaba á sospechar de sus malas intenciones.

De los análisis químicos practicados y de los informes médicos resultó que dichos polvos eran de ácido arsanoso en dosis tóxica y mortal de necesidad. Según la calificación provisional del representante del Ministerio público, se trata de un delito de asesinato en grado de tentativa, del que es autora criminalmente responsable la procesada Calixta, á la que deba imponerse la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas, debiendo de abonarla la mitad del tiempo que lleva en prisión provisional. El defensor, señor Ramos, niega que el delito se haya realizado y solicita la absolución de Calixta.

Forman el Tribunal de Derecho los señores Jarabo (presidente), Prado y Petit magistrados, y ostenta la representación del Ministerio público el sustituto fiscal señor Zarzosa. Representa á la procesada el procurador don José María Calonge.

Abierta la sesión y una vez interrogada la Calixta, que niega sean ciertos los hechos por que se la acusa, el señor secretario de lectura de la prueba documental y seguidamente informan los peritos médicos señores Orespo, Carrero y Almendral, manifestando que la cantidad de arsanico necesariamente habrá de causar la muerte, si se toma; es decir, confirmando el dictamen del Laboratorio.

Dolaran varios testigos, y las partes manifiestan que elevan á definitivas sus conclusiones provisionales, suspendiéndose el acto para continuarlo á las cuatro de la tarde.

El público que asiste á la sesión hace cuestionamientos, no faltando á alguno que otro Tenorio que es los pasillos dirige piropos á Felicidad y Basilia, dos agraciadas y simpáticas muchachas sanabresas, que por su gentileza y gallardía es natural despertar celos en la procesada, quien también hace honor á la justa fama que de mujeres hermosas y freschonas gozan las hijas del distrito de don Fabri.

La juventud estudiosa.

He aquí los alumnos que han obtenido sobresaliente en las asignaturas que á continuación se expresan:

MAGISTERIO

Segundo año superior.

Dibujo.

Maria Velasco Oñate, Carmen Trill, Isabel Rodriguez, Consuelo Díez, Virginia Alonso Calvo.

Música.

Pilar Rodriguez Estébanez, Carmen Rodriguez, Florentina Alonso, Isabel

Rodriguez, María Hernández, Manuela Moyano, Calixta Calonge, Consuelo Díez, Eugenia Luelmo.

Aritmética y Álgebra.

Maria Velasco Oñate, Pilar Rodriguez, Carmen Rodriguez, Presentación Ramos, Florentina Alonso, Piedra Martín, Candelas Ramos, Rosa Matos, Mercedes Marques, Isabel Rodriguez, Beatriz Sáiz, María Fernández, Manuel Moyano, Carmen Fernández, Francisca Pasqua, Cinta Calonge, Consuelo Díez, Angeles Gómez, Arsenia Enriquez, Eugenia Luelmo, María Fuentes, Flora González y Juliana Boyano.

BACHILLERES

Geografía General y de España.

Juan Gómez Sánchez.

Nocións de Aritmética y Geometría.

Antero Díaz, Daniel Rodríguez, Enrique Ruiz Zorrilla, Juan Gómez Sánchez, Castor Luelmo Moyano, Valentín Pérez Llamas, Marcial Calvo Barricos, José Blanco García.

Religión (primer curso).

Antero Díaz, Daniel Rodríguez (premio), Manuel Mensa Rodrigo, Juan Gómez Sánchez, Clodualdo Palacios Santamaría, José Iglesias Enríquez, Francisco de los Mozos de Dios (premio), Teodoro Olivares Mari (premio), Valentín Matilla Gómez.

Caligrafía.

Juan Gómez Sánchez, (premio), Francisco Casas Andreu, (premio), Enrique Ruiz Zorrilla, Juan Gómez Sánchez, Miguel Pérez Alfageme.

Latín (primer curso).

Gilberto Roldán Prieto, Enrique Orespo Alvarez, Valentina Matilla Gómez, Rafael Cortés Olabuenaga, Francisca Fernández Mateos.

Geografía especial de España.

Gilberto Roldán Prieto, Francisca Fernández Mateos.

Aritmética.

Enrique Crespo Alvarez, Gilberto Roldán Prieto, Nazario Puente de la Fuente, Manuel Salvador Jambrina.

Religión (segundo curso).

Rafael Cortés Olabuenaga (premio), Francisca Fernández Mateos (premio), Luis Carnero Conde, Nicolás Fernández de la Torre, Gonzalo Marcos Gárate, Nazario Paez de la Fuente, Ramona Borrull Segurado (premio).

Francés (primer curso).

Alberto Alonso Fernández, Ildefonso Agudo González (honor), Pablo Morán Samaniego, Felicísimo Albarrán Puent, (honor), Manuel García Morales (honor), Manuel Fernández Mateos (honor), Deimiro Matos Gascón, Luis Arsuza García, Julio Delgado Alonso, Arturo Mota Lorenzo (honor), Tomás España Santiago.

Historia de España.

Felicísimo Albarrán Puent (honor), Ildefonso Agudo González (honor), Luis Barreiro Rodríguez.

Don Federico Requejo.

Acompañado de su respetable esposa, ha llegado esta tarde á Coreses, donde pasará corta temporada en su finca de recreo, nuestro querido amigo el presidente del Tribunal de Cuentas del Reino y jefe de los liberales de esta provincia, don Federico Requejo Avellino.

La Redacción del HERALDO les envía respetuoso saludo de bienvenida.

Libros y periódicos.

Los cuadernos 30 y 31 del Atlas Pedagógico de España que han llegado á esta redacción, y que publica la Casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente a las provincias de Baleares y Salamanca, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que a simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho Atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden á la orografía hidrográfica, y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía, pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, Institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este Atlas Pedagógico.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de pesetas.

Las pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Música.

Pilar Rodriguez Estébanez, Carmen Rodriguez, Florentina Alonso, Isabel

NOTICIAS GENERALES

El secretario del Ayuntamiento de Pobladura del Valle, ha interpuesto recurso de alzada contra una providencia de aquella Alcaldía por la que se le suspende de empleo y sueldo por término de treinta días.

Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria en el palacio de la Diputación la Comisión provincial.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecções gripeles, rachitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas se curan con la Solución Benéfico de glicerofosfato de cal con creosol. Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonia los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 ptas. en farmacias.

Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Justa Díez Sevillano.

Teodoro Juan González Iglesias.

Defunciones.

Manuela Barrigón Asedo, de 2 años, Hosicio.

MODAS

Sombreros para señoritas y niños

Renova, 17, principal.

AL PUBLICO

El capitán general de Melilla ha solicitado se aumente la fuerza de la Guardia civil de aquella plaza en atención al creciente desarrollo de la misma, en un oficial y 20 guardias.

A las cuatro de esta tarde se ha desarrollado una fuerte tempestad sobre nuestra población.

Los tormentos ha descargado aguas en abundancia, envasadas con algas granizo, que creemos no habrá perjudicado los sembrados ni el viñedo.

El campo presenta aspecto inmejorable, merced á las lluvias de estos días.

MODAS

Sombreros para señoritas y niños

Renova, 17, principal.

AL PUBLICO

El juez instructor del regimiento Toledo ciña y llama á los reclutas Antonio Marcos Hernández y José Fernández Fernández, naturales de esta provincia, á los cuales se le sigue expediente por falta de concentración á

juez, hecho á favor de don Teófilo de la Cuesta y Castañeda, teniente fiscal de la Audiencia de Teruel.</

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

A GUAS RADIO - AZOADAS - SULFHIDRICAS
DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD. — LAS QUE MAS DEL MUNDO
TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipientes, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.

EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterapéutica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferretería «El Caudillo», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de los señores Alonso y Gómez Hermanos (Pintas). Despacho central del Ferrocarril y Sagasta.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIAL

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

FELIX SCHLAYER (SUCESOR), Alcalá, 46, MADRID

Segadoras, Rastrillos y Guadañadoras "Deering Ideal", Afiladoras de agua montadas en cojinetes de bolitas. Sembradora Rud Sack (San Bernardo) y otras marcas. Repartidora de Abones minerales "Westfalia". Arados Rud Sack de todas clases. Arados viñeros.

Gradas rotativas y de muelles. Cultivadores "Planet", Molinos para abones minerales. Trituradores de granos. Cribas clasificadoras de grano. Aparatos para combatir las plagas de la vid. Enseres para lecherías. Locomóviles "Ruston". Automotores para labrar á vapor "Ruston". TRILLADORA LIMPIADORA "RUSTON", Bombas para la elevación de agua y de riego.

Sucursales en Barcelona, Córdoba, Sevilla, Rioseco, Palencia, Tafalla y Badajoz.

CASA EN ZAMORA: SAN ANDRES, NUMERO 16

Desde Ceuta.

Procedente de Tetuán, ha llegado á Ceuta el capitán de Ingenieros, ayudante del general Alfau, escoltado por seis policías indígenas.

Ayer llegó el vapor "Barceló", conduciendo desde Casablanca varias familias moras que vienen dispuestas á inscribirse en la Policía indígena que se crea en Ceuta.

En Tetuán dejó 60 magníficos caballos morunos, adquiridos por el teniente coronel Silvestre, para la Policía.

Para Tetuán salieron todos los periodistas madrileños.

El general Alfau recorrió ayer todas las posiciones.

Han llegado tres oficiales de Telégrafos.

En las oficinas militares se han presentado numerosos moros del interior con deseos de ingresar en la Policía.

Asegúrase que en breve se establecerá la Policía en el poblado de Yebeley, puesto que los moros lo desean.

El Mokri en París.

El delegado del Sultán de Marruecos El Mokri se encuentra en París, donde ha declarado ser en exacto que el Sultán pidiera la protección de Francia, pues El Hafid sabe atenerse siempre á lo estipulado en el acta de Algeciras.

Espera que las tropas imperiales, apoyadas por las francesas, restablezcan la normalidad en Melquinez.

Sánchez Ortiz.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora.

MERCADOS

Cotización del día: Zamora 30.

Trigo, en el mercado, á 42 y 43 reales; cebada, á 27; centeno á 30 y algarrabas, á 27 reales fanega.

La harina de 1.º, á 4,50 y la de segunda á 4.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 29.

En los almacenes del Canal entraron hoy 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 00,00 reales las 94 libras.

En los del Arco de ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron á 00,00 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Carnes.—De vaca, á 70 reales arroba; de segunda clase, á 64; ternera, á 74; cerdo al vivo, á 48; al canal, á 64.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37,00 pesos los 100 kilos.

Idem corrientes, á 36,00 idem.

Idem de segunda, buenas, idem á 35,00.

Salvados.—Tercerillas, buenas, 9,50 reales arroba; cuarta, á 7; comidilla, á 5,50.

Tiempo bueno.

Salamanca 29.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 41,50 reales una.

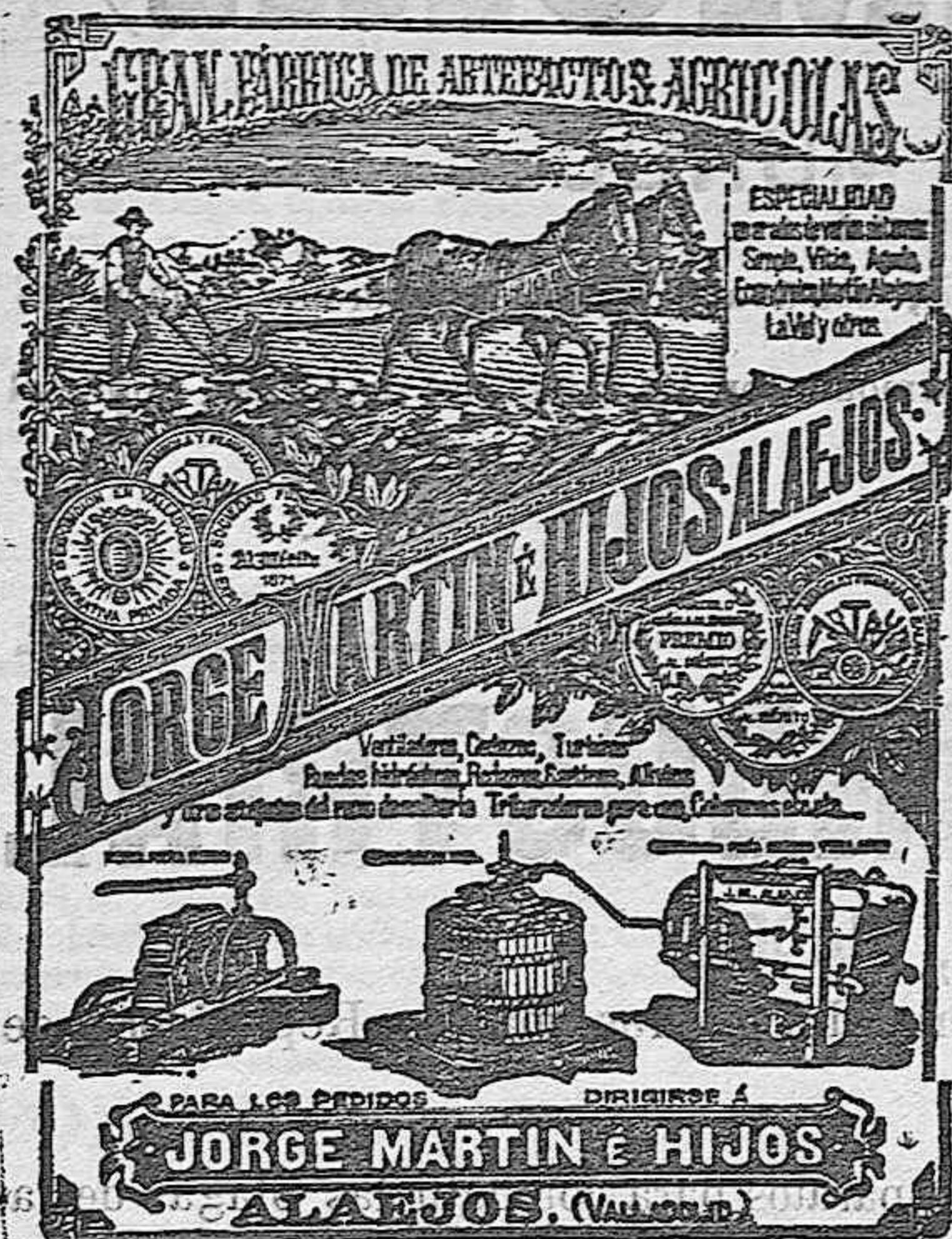
Centeno, á 32,00.

Cebada, á 23,00.

Algarrabas, á 24,00.

Tendencia sostenida.

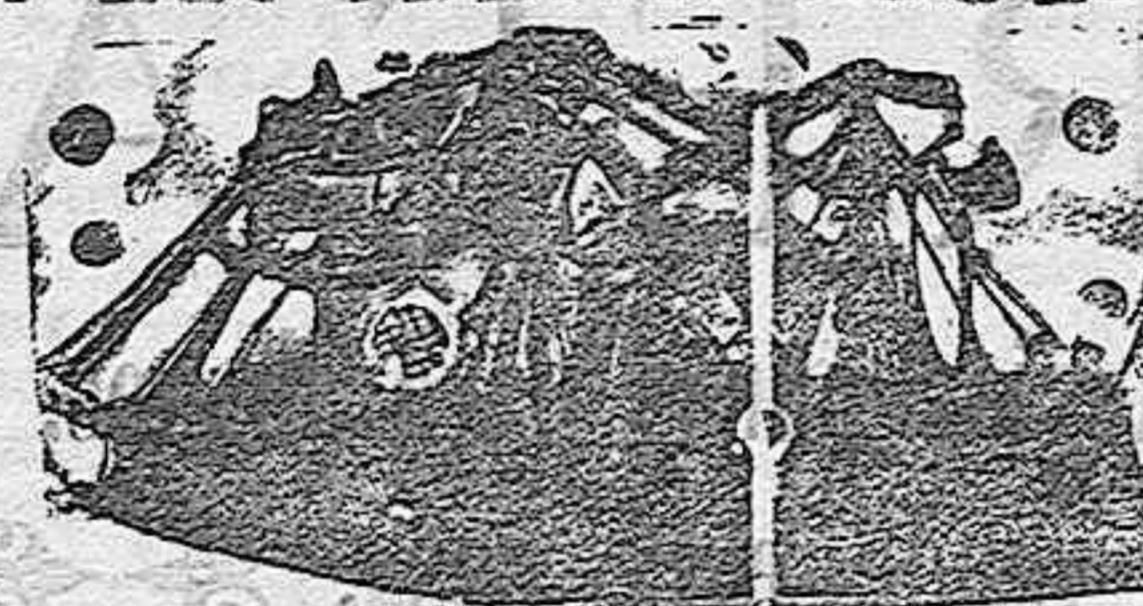
LABRADORES



Visitad los almacenes de Maquinaria Agrícola de los señores JORGE MARTÍN e HIJOS, donde hallaréis un gran surtido de Segadoras, Respiradoras, Aventadoras, Norias, Sembradoras, Gradas, Rodillos, Cubresemillas y Arados de todos los sistemas.

Pedir catálogos y presupuestos.—VIRIATO, 3.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED
R. P. HOUSTON & C.
COMPANIA DE VAPORES RAPIDO
A LA REPUBLICA ARGENTINA



El dia 21 de Junio saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires
HESPERIDES

Precios del pasaje de tercera clase, 226,10 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España,
RAMON N. SOLER—VIGO
Calle de la Alameda numero 4.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

GENERAL DEL BRASIL. HAMBURGO ALMIRANTE LINEA.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

	A Rio J.	A Monte	A Montevideo Y	A Santos Y	B. Aires
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Junio 7, el correo rápido CAP BLANCO,	251	256			
> 19, el > KONIG WILHELM II.	251	256			
Julio 1, el > CAP VILANO.	251	256			
			Salvo variación.		

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 y 17 días. Consultar en la Agencia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Para Habana, Veracruz y Tampico.

	A Habana	A Veracruz y Tampico	
	Ptas.	Ptas.	
Mayo 27, el vapor correo WESTERWALD.	212	281	
Junio 5 el correo rápido FRANKENWALD.	212	281	
> 27, el vapor correo LA PLATA.	212	281	

Salvo variación. El hermoso correo rápido Frankenwald tiene 8.^a preferencia, instalada con todo lujo y confort, magníficos camarotes y comidas especiales al precio de 442,10 pesetas.

Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas más para todos los vapores. Precios salvo variación.

MARIA Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de abonadas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no es garantía el embarque.

2 salidas mensuales para el Hawa.

3 > > Boulogne sur Mer y Southampton.

5 > > Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acodición y trato, comidas abundantes á la española y con fresco y buen vino, servidas por camareros y camareras expertos. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, sécuila personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el sacrificio de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente General-Consignatario en Vigo Enrique Mulder.

Plaza de Elizayeta, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata.

VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS DESDE CORUNA Y VIGO

El 17 de Mayo saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

BEACON GRANGE

Admite pasajeros de 1.^a y 2.^a. El pasaje de tercera disfruta cénodo alojamiento, buena cama y comida rica y abundante.

Precios de pasaje.

Pasaje entero 226,10 pesetas. Medio pasaje 115,60. Incluye impuesto.

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fiellos de consumo, por no existir éstos en VIGO desde 1.^o del año 1911.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del vapor.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL:
JUAN TAPIAS, Arenal, 116.—VIGO

REMITIR CERTIFICADO DE VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA.

REMITIR CERTIFICADO